



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.

En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las 9:00 hrs (nueve horas) del día 01 (primero) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en el Salón de Cabildo del Centro de Atención Municipal (CAM) los CC. **Síndicos Municipales Luis Alberto Vega Ricoy y Alma Idalia Sánchez Pedraza**; los Regidores **Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Laura Angélica Dorantes Castillo, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Omar Herrera Maya, Patricia Eugenia Narváez Delgadillo, María Guadalupe Rueda Zamora y Esteban Orozco García**, asistidos por la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----
2. Instalación y Apertura de la Sesión.-----
- 3.- Asunto de Comisiones.-----
- 4.- Asuntos del Presidente.-----
- 5.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento, ahora bien para dar continuación a la Sesión Ordinaria de Cabildo del día 30 de noviembre de 2017, la cual fue suspendida a petición del Regidor Abraham Macías González, en términos de lo estipulado en el artículo 98 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando que se cuenta con 11 asistencias y 3 inasistencias, 2 de ellas justificadas, la primera de ellas por el Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal de Corregidora, Qro., y la segunda de ellas de la Regidora Magdalena Pueblito Espinosa Rodríguez, por lo que existiendo el **Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-2.- Instalación y Apertura de la Sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., en uso de la voz la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, hace del conocimiento a los integrantes de este cuerpo colegiado, que el Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal de Corregidora, presentó justificante de inasistencia a esta Sesión Ordinaria de Cabildo por cuestiones laborales, por lo que menciona que quien desahogará esta Sesión de Cabildo en su lugar será el Luis Alberto Vega Ricoy, Síndico Municipal de Corregidora, dado que anteriormente quien desahogó la Sesión del año anterior, en la cual no se presentó el Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal de Corregidora, fue la Síndico Municipal Alma Idalia Sánchez Pedraza, por lo que solicita manifiesten su voto, levantando su mano de conformidad para autorizar al Síndico Municipal, Luis Alberto Vega Ricoy, desahogue la presente Sesión de Cabildo, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, toma nota y da cuenta de que se autoriza al Síndico Municipal, Luis Alberto Vega Ricoy, desahogue la presente Sesión de Cabildo, **POR UNANIMIDAD DE 10 VOTOS PRESENTES.** -----

Por lo que el Lic. Luis Alberto Vega Ricoy, Síndico Municipal, menciona lo siguiente: **"Se abre la Sesión"**.-----

Concluido lo anterior, el Lic. Luis Alberto Vega Ricoy, Síndico Municipal, instruye a la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**,



continuar con el siguiente punto en el orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Para el desahogo del Orden del Día, tenemos la ilustración a cargo del Regidor Abraham Macías González, del: Acuerdo que autoriza la Asignación de Uso de Suelo para el predio ubicado en Fracción 6-B de la Parcela 1 Z-1 P 1/2 en el Libramiento Sur Poniente, Colonia La Negreta, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa Gaza Servicios y Combustibles S.A. de C.V., la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona ahora bien para el desahogo del punto en cuestión cede el uso de la voz al Regidor antes mencionado, a lo que el Regidor Abraham Macías González, menciona que se reserva su derecho de ilustrar dicho punto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona que está a su consideración el acuerdo de cuenta, interviene la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, solicitando que se quede asentado en el acta que el compañero Regidor no está presente, en base al artículo 98 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., el cual a la letra menciona lo siguiente: **ARTÍCULO 98.-** *"Ninguna discusión podrá suspenderse, si no es por estas dos causas: I.- Por el acto de que por lo menos las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento, se levanten de la Sesión. II.- Porque algún Munícipe quisiera instruirse en el asunto o estudiarlo con mayor detenimiento. En este último caso, bastará con que cualquiera de los Munícipe haga uso de este derecho, para que cese inmediatamente la discusión, sin que por ningún motivo, pueda discutirse la proposición suspendida que sólo podrá hacerse en la posterior Sesión. El Munícipe que suspendiera una discusión, estará obligado a ilustrar el asunto en la siguiente Sesión. Con o sin ilustración, se podrá a discusión en la siguiente Sesión, sin poder volver a suspenderse".* Así mismo el artículo 20 fracción II menciona a la letra lo siguiente: **ARTÍCULO 20.-** *"Son facultades y obligaciones de las Regidoras y los Regidores: II.- Asistir con puntualidad a todas las Sesiones del Ayuntamiento con voz y voto, así como a las reuniones de las Comisiones de Dictamen y Consejos a los que pertenezcan; debiendo permanecer en ellas hasta el término de las mismas",* para ella es muy importante y no es correcto esa falta de respeto, interviene el Regidor Esteban Orozco García, mencionando que el Regidor Abraham está en todo su derecho al expresar sus apreciaciones, lo que no lo asiste es que no esté presente en el momento de la ilustración que el mismo propuso, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **SE APRUEBA POR MAYORÍA CON 10 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA (REGIDORA MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA).**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona que siguiendo con el desahogo del punto CUARTO del Orden del Día de la Sesión de fecha 30 de noviembre de 2017, tenemos los Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano, INCISO b) se somete a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo que autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional, a Habitacional con Comercio, para los predios ubicados en Boulevard Diamante, Lotes 18 y 19, Manzana 3, Fraccionamiento Valle Diamante, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por los CC. Rafael Alfonso Soberanes González y Marina de los Ángeles Figueroa Guadarrama, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de 11 votos presentes** la omisión a la lectura del acuerdo, y somete a consideración el acuerdo, interviene la Regidora María Guadalupe



Rueda Zamora, mencionando que primero se consulte con los vecinos porque la obra ya está empezada, el área de equipamiento autorizada, solicita que se glose su posicionamiento, hay problemas de vialidad por la primaria y luego con una secundaria?, en uso de la voz la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona que apenas solicitaron el cambio de uso de suelo para la secundaria, sería una fusión dentro del mismo predio, no aumentarían los problemas viales, por lo que al no existir consideraciones, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **SE APRUEBA POR MAYORÍA CON 10 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA (REGIDORA MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA)**.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asunto de Comisiones, fracción III, INCISO c) los integrantes someten a consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo mediante el cual se autoriza recibir en donación la superficie correspondiente a la fracción segunda de 278.93 m² y a la fracción tercera de 310.348 m², ambas pertenecientes a Ejido Los Olvera, así como el reconocimiento de las mismas como vialidades públicas, solicitado por el C. Gonzalo Feregrino Vega, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** con 11 votos presentes, la omisión a la lectura del acuerdo, y somete a consideración el acuerdo de cuenta, por lo que al no existir consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS PRESENTES.** -

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de la Comisión Desarrollo Urbano, INCISO d) someten a consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo mediante el cual modifica su similar de fecha 29 de agosto de 2017, mediante el cual el H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro., autorizo la Relotificación del asentamiento denominado "Los Reyes", ubicado en la Parcela 11 Z-1 P 1/2 del Ejido La Negreta, Municipio de Corregidora, Querétaro, con una superficie de 62,728.98 m², solicitado por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** con 11 votos presentes, la omisión a la lectura del acuerdo, y somete a consideración el acuerdo de cuenta, por lo que al no existir consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS PRESENTES.** -

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de la Comisión Desarrollo Urbano, INCISO e) someten a consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo mediante el cual modifica su similar de fecha 05 de junio de 2015, mediante el cual el H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro., autorizo la Regularización del asentamiento denominado "Jardines de la Corregidora", ubicado en la Parcela 105 Z-1 P 3/6 del Ejido El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro, solicitado por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer,**



Secretaria del Ayuntamiento, solicita la omisión de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** con 11 votos presentes, la omisión a la lectura del acuerdo, y somete a consideración el acuerdo de cuenta, por lo que al no existir consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS PRESENTES.** -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de Comisiones, fracción III, INCISO f) someten a consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo mediante el cual se autoriza la Relotificación del Asentamiento Humano denominado "Ampliación José María Truchuelo", ubicado en la Parcela 54 Z-8 P 1/2 del Ejido Los Olvera, Municipio de Corregidora, Qro, solicitado por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** con 11 votos presentes, la omisión a la lectura del acuerdo, y somete a consideración el acuerdo de cuenta, por lo que al no existir consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS PRESENTES.** -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de Comisiones, fracción III, INCISO g) someten a consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo que autoriza la modificación de nomenclatura de la vialidad "Av. Ignacio Zaragoza" para quedar como "Santa Ana" del Asentamiento Humano denominado "Luis Donald Colosio", ubicado en la Parcela 14 Z-1 P 1/2 del Ejido La Negreta, Municipio de Corregidora, Qro, solicitado por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** con 11 votos presentes, la omisión a la lectura del acuerdo, y somete a consideración el acuerdo de cuenta, por lo que al no existir consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS PRESENTES.** -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de Comisiones, fracción III, INCISO h) someten a consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo que modifica su similar de fecha 09 de mayo de 2013, respecto del Asentamiento Humano denominado "Valle del Milagro" ubicado en la fracción del predio denominado la Troje del Rancho San Francisco, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** con 11 votos presentes, la omisión a la lectura del acuerdo, y



somete a consideración el acuerdo de cuenta, por lo que al no existir consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS PRESENTES.** -

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos del Presidente.-Tercer Informe Trimestral del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF, Corregidora, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente es del conocimiento de todos los integrantes de este cuerpo colegiado.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- SÍNDICO MUNICIPAL, LUIS ALBERTO VEGA RICOY.-HABIENDO AGOTADO TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, **SE LEVANTA** LA PRESENTE SIENDO LAS 9:31 HORAS, DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2017.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 01 DE
DICIEMBRE DE 2017.